



**ACTA DE LA REUNION DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2026**

A los 29 días de abril de 2026, siendo las 15:03 horas, se celebra la reunión de Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.).

La reunión se celebra bajo la modalidad “a distancia”, mediante la utilización de un sistema informático de comunicación que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme a lo previsto en el estatuto social.

Participan los Directores Titulares Juan Carlos Blanco, Eduardo Abel Maggi, Laura Edith Ferrari, Mónica Diskin, Andrea Caregari, Dante Sica y Emiliano Giana; el Director Suplente Jorge Alberto Lemos; y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, los Síndicos Ricardo Falabella, Carlos César Adolfo Halladjian y María Gabriela Grigioni.

Se deja constancia de que todos los participantes intervienen a través de la plataforma Microsoft Teams, motivo por el cual la reunión es grabada y conservada por la Sociedad conforme a las disposiciones estatutarias.

Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Blanco, quien, luego de constatar la existencia de quórum suficiente, da la bienvenida a los participantes, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I.- Aprobación de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2026.

La Directora Mónica Diskin informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la Sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio. Manifiesta que dicho Comité no tiene objeciones ni reparos respecto de la revisión efectuada por los auditores, habiendo sido respondidas satisfactoriamente todas las requisitorias que se hicieron, y quedan, por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados correspondientes al primer trimestre del año en condiciones para ser considerados por el directorio.

En este estado, el señor Presidente manifiesta que los documentos contables de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 han sido entregados a los señores Directores con anterioridad a la celebración de la presente reunión, por lo que propone que se omita su lectura.

Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad lo siguiente: I) los estados financieros intermedios condensados de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima al



31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha, constituidos por la Reseña Informativa, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los mencionados estados financieros intermedios condensados, sin observaciones, y II) autorizar al señor Presidente del Directorio, Ing. Juan Carlos Blanco, a suscribir los estados financieros antes mencionados.

Asimismo, el Directorio toma nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros de Período Intermedio Condensados relativos a los estados financieros mencionados.

A continuación, se hace constar que los estados financieros intermedios condensados antes aprobados surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad y se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances.

II.- Aprobación de los Estados Contables Especiales requeridos por la RG 4626/2019 y modificada por RG 5611/2024 de la ARCA al 31/12/2025.

El Señor Presidente informa que corresponde someter a consideración de los estados contables especiales al 31 de diciembre de 2025, confeccionados de acuerdo con los requerimientos de la normativa de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), juntamente con los borradores de la certificación sobre información contable especial del contador público independiente y de la certificación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra la responsable del área de Administración, María Victoria Ramírez, quien efectúa una breve reseña del origen normativo de la documentación bajo análisis y de los requerimientos involucrados, así como de la información allí expuesta.

Luego de una breve deliberación, el directorio aprueba por unanimidad los Estados Contables Especiales de EDESUR S.A. al 31 de diciembre de 2025, requeridos por la RG 4626/2019 y modificada por RG 5611/2024 de la ARCA, compuestos por el Estado de Situación Patrimonial Especial, el Estado de Resultados Especial y las notas complementarias a los mencionados Estados Contables Especiales. Asimismo, se autoriza al Presidente, al Vicepresidente y/o a uno cualquiera de los directores titulares a suscribir, en representación del directorio, la documentación precedentemente aprobada.



Habiéndose considerado los Puntos I y II del Orden del Día, por unanimidad de votos se resuelve pasar a un cuarto intermedio, teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dichos puntos deben ser notificadas, respectivamente, a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos; y a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Siendo las 15:20 horas, se cierra la reunión.

Juan Carlos Blanco
Presidente